

2. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO
DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

2. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno
- D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y
Encargado de Asuntos de la
Seguridad y Defensa Nacional
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores
- D. Iñigo Cavero Iataillade
Ministro de Justicia
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda
- D. Antonio Ibáñez Freire
Ministro del Interior
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación
- D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo
- D. Carlos Bustelo y García del
Real.
Ministro de Industria y Energía
- D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels
de Champourcin.
Ministro de Agricultura
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y Turismo
- D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social
- D. Salvador Sánchez-Terán Hernández
Ministro de Transportes y Comunica-
ciones
- D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía
- D. Ricardo de la Cierva y Hoces
Ministro de Cultura

En Madrid, a las once horas y diez minutos del día dieciocho de enero de mil novecientos ochenta, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día once de enero del año en curso.

A propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a D. Manuel Clavero Arévalo.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo aprobó tres Reales Decretos de personal: 1) por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Bilbao a D. José Guerra San Martín; 2) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia

D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración
Territorial

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación

D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo
Ministro Adjunto al Presidente

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo.
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información

Territorial de Bilbao a D.
Fernando Barrilero Turel, y
3) por el que se declara en
situación de supernumerario
a D. Salvador de Bellmont y
Mora.

A continuación, el Go-
bierno dio su conformidad a
los siguientes Expedientes:
1) y 2) de continuación de
los procedimientos de amplia-
ción de extradición que se
siguen a: [REDACTED] y
[REDACTED], súb-
ditos, respectivamente, ale-
mán e italiano; 3) y 4) de
continuación de los procedi-

mientos de extradición, de: [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED], súbditos, respectivamente, chileno e italiano;
5) a 11) de indulto, en las formas respectivamente propuestas,
de los penados: Cándido Villanueva Prieto; Jorge Magro Morales;
Alejandro Cortés Amaya; José Luis Cancela Puente; Luis Asensio
Barbero; Pedro Bosque Martínez y Manuel Jesús Posadas Santos.

Por último, el Titular de la Cartera de Justicia informó -
al Consejo sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica
la regulación del matrimonio en el Código Civil.

Ministerio de Hacienda

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Hacien-
da, aprobó en primer lugar catorce Reales Decretos: 1) por el
que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de
Egea de los Caballeros (Zaragoza) de un inmueble que donó al -
Estado para la construcción de un Centro de capacitación y ex-
tensión agraria, en dicha localidad; 2) por el que se cede por
dos años el uso de un inmueble sito en Oviedo al Consejo Regio-
nal de Asturias; 3) por el que se acepta la donación al Estado
por el Ayuntamiento de Huesca de un inmueble de 244,594 m2. si-
to en su término municipal, con destino a la ampliación del -

edificio donde está instalado el Gobierno Civil; 4) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) de un inmueble de 7.284 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado - Polivalente; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Oviedo de un inmueble de 3.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) de un inmueble de 15.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) de un inmueble de 8.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 8) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Carratraca (Málaga) de un inmueble de 1.100 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil; 9) por el que se deja sin efecto el Decreto 1.112/74 de 25 de abril, por el que se acepta la donación al Estado de un inmueble sito en el término municipal de Ronda (Málaga); 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en término municipal de Irún (Guipúzcoa) piso 3º izquierda, bloque Villa Bat, Barrio de Lápice, en favor de su ocupante; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Huete, calle Cruz núm. 2 (Cuenca) en favor de su ocupante; 12) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Bendia (Cuenca) en favor de su ocupante; 13) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para permutar un solar sito en Zamora Plaza de Castilla y León por la parcela V-12 del polígono de la Candelaria propiedad del Ayuntamiento de Zamora, sita en el mismo término municipal, y 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de San Juan de Espí (Barcelona) de un inmueble de 17.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

HACIENDA.- 1) por el que se autoriza la convocatoria de prue-

bas selectivas de ingreso en el Cuerpo de la Policía Nacional, de conformidad con lo expuesto en la directriz 2a, 4. del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; y 2) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo expuesto en la directriz 2a. 4 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Variación de la plantilla presupuestaria del Centro de Estudios y Experimentación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sin incremento de gasto público, con ocasión de la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones.

AGRICULTURA.- Sobre transferencias de crédito por pesetas 2.728.433 en favor del Consejo General del País Vasco y de la Generalidad de Cataluña, y su repercusión en el Presupuesto del Organismo Autónomo "Servicio de Extensión Agraria".

Por último, el Consejo dio su conformidad a nueve Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED], en nombre propio y en el de la [REDACTED] contra Real Decreto 2083/79, de 3 de agosto, por el que se asigna coeficiente a distintos Cuerpos creados por el Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo; 2) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED], Procurador de los Tribunales en nombre de D^a. [REDACTED] y otros, contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 1978 por el que se fijan los índices de proporcionalidad correspondientes a los antiguos coeficientes multiplicadores; 3) por el que se adquiere por contratación directa de 30 millones de cospeles para monedas de 50 pesetas a la Vasa V.D.M. Vereinigte Deutsche Metallwerke, A.G. de Alemania por un importe de 2.981.250 DM, que al cambio estimado de 38 pesetas marco importan 113.287.500 pesetas; 4) por el que se adquiere por contratación directa de 120 millones de cospeles para monedas de 25 pesetas a la casa V.D.M. Vereinigte Deuts-

che Metallwerke, A.G. de Alemania por un importe de 8.149.800 DM. que al cambio estimado de 38 pesetas marco, importan 309.692.400 pesetas; 5) por el que se adquiere por contratación directa de 290 millones de cospeles para monedas de 1 peseta a la casa V.D.M. Vereinigte Deutsche Metallwerke, A.G. de Alemania por un importe de 6.902.000 DM. que al cambio estimado de 38 pesetas marco, importan 262.276.000 pesetas; 6) por el que se adquiere por contratación directa de 290 millones de cospeles para monedas de 1 peseta a la casa Armat Metalúrgica Saix (Chile) por un importe de 3.808.767,20 \$ USA, que al cambio estimado de 67 pesetas \$ USA, importan pesetas 255.187.402; 7) por el que se adquiere por concurso público dos máquinas rotativas y dispositivos adicionales a la firma Goebel Maschinentabrik Gmbh de Darmstadt Alemania, por un importe de 4.704.720 DM. equivalentes a 181.131.720 pesetas, Fob y 10 sistemas de numeración con equipo de preparación de datos a la casa Thomas de la Rue International Services Ltd. del Reino Unido, por un importe Fob. de USA 3.114.032,5 equivalentes al cambio estimado a 207.083.161 pesetas más 60.020 L, equivalentes al cambio estimado a 8.702.900 pesetas, lo que supone un gasto total de 396.917.781 pesetas; 8) por el que se adquiere por contratación directa de 150 millones de cospeles para monedas de cinco pesetas a la casa V.D.M. Vereinigte Deutsche Metallwerke, A.G. de Alemania por un importe de 6.943.125 DM. que al cambio estimado de 38 pesetas marco, importan 263.838.750 pesetas, y 9) por el que se exceptúan del devengo de intereses a las cantidades destinadas por el Instituto Nacional de la Vivienda a finalidades del artículo 23 de la Ley 1/1978, de 19 de enero.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Titular de este Departamento presentó al Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que cesa como Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao D. Adolfo Careaga Fontecha.

Seguidamente el Consejo aprobó una Orden complementaria de la de 9 de marzo de 1979 que resolvió el XV concurso convocado por la de 30 de diciembre de 1977 para la concesión de beneficios en los polos de desarrollo de Oviedo y Logroño.

Respecto a los Expedientes, el Consejo aprobó los quince que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contrata-

ción directa de obras correspondientes al proyecto complementario de acceso a las 730 viviendas en el polígono "Nueva - Ciudad" de Mérida (Badajoz); 2) por el que se autoriza la ce si ón a los Ayuntamientos de Pasajes y San Sebastián de la ca rr re te ra provincial de Pasajes Ancho a Molinao, hoy calle de Javier Marquina (Guipúzcoa); 3) por el que se autoriza el - gasto para adquisición de bienes y derechos afectados por las obras de nueva carretera. Litoral de Huelva. Tramo: límite - del Polo de Promoción al parador de turismo. Número de fincas 1 T.M. de Palos de la Frontera (Huelva); 4) por el que se - autoriza el gasto para atender al costo de gastos ocasionados con motivo de las obras de nueva carretera litoral de Huelva, tramo: límite del polo de promoción al parador de turismo. - T.M. de Moguer (Huelva); 5) por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes y derechos afectados por las obras de ensanche y mejora del firme CN-323 de Bailén a Motril. Tramo: Alhendin-Durcal, t.m. Durcal (37 fincas) (Granada); 6) - por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes y derechos afectados por las obras CC-635 de Riaño a Oviedo. - Tramo: Oviedo a Sama de Langreo; 7) por el que se autoriza el gasto para adquisición de bienes y derechos afectados por las obras Ronda de Ibiza. Nueva carretera. núm. de fincas 26 (Balears); 8) por el que se autoriza el gasto del 1º, 2º y 3º adicionales por revisión de precios de las obras de construcción de 452 viviendas y urbanización en la Línea de la Concepción; 9) por el que se autoriza el gasto de proyecto reformado para obras de construcción de 90 viviendas en Santaella - (Córdoba); 10) por el que se autoriza el gasto de proyecto re fo rm a d o para obras de reparación del grupo de "Virgen de la - Cabeza" de Canillas de Aceituno (Málaga); 11) por el que se - convalida el gasto del proyecto reformado para construcción de 200 viviendas en Montilla (Córdoba); 12) por el que se con val ida el gasto del proyecto reformado para construcción de 1.409 viviendas, residencia de ancianos, dos guarderías infan til es, centro administrativo, 53 locales comerciales y obras de infraestructura urbanística en el Paseo "Canyelles" de Barcel ona; 13) por el que se convalida el gasto del proyecto reformado para construcción de 300 viviendas en Almendralejo - (Badajoz); 14) por el que se convalida el gasto de reparaciones menores de conservación y reparación en viviendas propie-

dad del I.N.V. en Barcelona, realizadas durante el segundo semestre de 1978, y 15) por el que se autoriza el gasto para el suministro, montaje y transporte de 40 viviendas prefabricadas y dos edificios complementarios a la República de Guinea Ecuatorial.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aprueba el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén para instalación de un Instituto Nacional de Formación Profesional; 2) por el que se aprueba el denominado Plan Especial de Reforma Interior de los Subpolígonos 3º y 4º de la Zona Oeste, de Tarragona, presentado por el Ayuntamiento de la referida capital, y 3) sobre ampliación de préstamo concedido a la "Cooperativa de Viviendas Roca" para financiar la construcción de 464 viviendas sociales en Miraflores de los Angeles (Málaga), incluidas en los programas para combatir el paro.

Ministerio de Trabajo

A propuesta del Ministro de Trabajo el Consejo aprobó los dos Acuerdos siguientes: 1) sobre aprobación del XIX Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo (1980) y normas para su aplicación, y 2) sobre aprobación del Informe-Propuesta de la Comisión Interministerial para la ordenación del sector hullero.

A continuación presentó el Ministro diversos informes referidos especialmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento aprobando el Consejo un Real Decreto por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la vertiente Sur de Sierra Gador para la defensa del Campo de Dalías, en el término municipal de Almería, Berjar, Dalías, Felis.

A continuación fueron aprobados, asimismo tres Expedientes: 1) de convalidación de un gasto por importe de 1.055.000 pesetas para satisfacer los gastos originados por la realización de actividades de promoción y difusión de los APA durante la Feria de San Miguel

(Lérida); 2) de convalidación de un gasto por importe de 5.949.978 pesetas y 4.938.601 pesetas y 1.766.424 pesetas para gastos de jornales de carácter eventual, para la realización de proyectos del programa "Ordenación y mejora - de la producción agrícola", y 3) obras de la Red Primaria de Caminos Rurales estabilizados del Sector III de la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva-Sevilla).

Asimismo el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre Moción del FORPPA acerca de la actuación urgente en el sector del cerdo ibérico.

Por último, el Ministro de Agricultura informó al Consejo sobre el proyecto de Real Decreto por el que se regulan determinadas facultades y competencias profesionales - de los Ingenieros Técnicos en especialidades agrícolas. 



Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, seis Reales Decretos: 1) sobre cotización a la Seguridad Social durante 1980; 2) por el que se modifica la composición del Pleno y de la Comisión Permanente del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social; 3) por el que se dispone el cese de D. Rafael Salaberry Barañano en el cargo de Delegado Territorial del Departamento en la provincia de Guipúzcoa; 4) por el que se dispone el cese de D. Francisco Martínez Sampedro en el cargo de Delegado Territorial del Departamento en Vizcaya; 5) por el que se nombra Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Guipúzcoa a D. José Ignacio Valenzuela Poblaciones, y 6) por

el que se nombra Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Vizcaya a D. Rafael Salaberry Barañano.

Finalmente el Ministro informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se dispone el cese de D. Rafael Aguilar Cacho como Presidente del Fondo de Crédito Industrial.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo las siete Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza al Banco Exterior de las Indias y de España a abrir una sucursal en el territorio español; 2) sobre crédito oficial a la industria cementera para sustitución de sus combustibles; 3) por el que se señala el crédito correspondiente a 1980 para financiar stocks de carbón a empresas eléctricas propietarias de centrales térmicas; 4) sobre crédito oficial para financiar las inversiones de conservación y autogeneración de energía; 5) sobre crédito con fondos FAD por el Gobierno español al Gobierno de Senegal; 6) sobre crédito con fondos FAD por el Gobierno español al Gobierno de Madagascar, y 7) por el que se crea en el Banco de Crédito Agrícola una línea de crédito para financiar inversiones ganaderas.

Ministerio de Administración Territorial

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó un Real Decreto por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Vicente Capdevila Cardona como Director General de Administración Local.

Ministerio de Cultura

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se reorganiza el Ministerio de Cultura.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se amplía, prorroga y modifica la Lista-Apéndice de Bienes de Equipo del Arancel de Aduanas; 2) por el que se modifica la estructura de la partida 91.11 del Arancel de Aduanas; 3) por el que se prorroga la suspensión parcial de aplicación de los derechos arancelarios de normal aplicación; 4) por el que se modifica el derecho arancelario aplicable a la partida 21.07-A (preparados compuestos no alcohólicos para la elaboración de bebidas); 5) por el que se crea una nota complementaria en el Capítulo 17 del Arancel de Aduanas, sobre la desnaturalización del azúcar de sacarosa; 6) por el que se modifica la partida arancelaria 34.02, creando una subpartida específica para los copolímeros de silicón polioxiálquilenados; 7) por el que se modifica el texto de la subpartida arancelaria 39.02-C-1, ampliando su contenido con la inclusión de los copolímeros de estireno-isopreno; 8) por el que se establece contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de los productos que se señalan en el anexo del presente Real Decreto; 9) por el que se prorroga y modifica la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de tanques frigoríficos de acero inoxidable para la industria láctea, con evaporador incorporado, incluso con grupo motor compresor condensador, inferiores a 1.500 litros de capacidad (P.A. 84.15-B-2); 10) por el que se modifica la Resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de penetraciones eléctricas para reactores nucleares (P.A. 85.19-B); 11) por el que se prorroga la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de celdas blindadas para tensiones de 72 a 250 KV (P.A. 85.19-E) y 12) por el que se autoriza a la firma UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S.A. el Régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de acetatos, poliacetatos, polímeros y copolímeros.

A continuación el Consejo de Ministros aprobó los siguientes Expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con

las condiciones que se especifican en cada Expediente:

1.- Autorización a los súbditos alemanes residentes en España, D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir - "INTERFARMA, S.A.", por un importe de 1.500.000 pesetas, que representa el 100%.

2.- Autorización a la firma holandesa "Hoogwegt Beheer, B.V." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad - "HOOGWEGT, S.A.", por un importe de 25.157.014 pesetas, que representa el 100%.

3.- Autorización a la firma canadiense "H.B. Nickerson & Sons Ltd.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "H.B. NICKERSON DE ESPAÑA, S.A.", por un importe de pesetas 9.000.000, que representa el 94,9%.

4.- Autorización a la firma norteamericana "American Air Filter Co. Inc.", para realizar una inversión de capital extranjero en la Sociedad "A.A.F., S.A.", por un importe de 150.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

5.- Autorización a la firma suiza "Palimon, A.G." y la francesa "Plastic Omniun, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 38.500.000 pesetas, en la sociedad "PLASTIC OMNIUN IBERICA, S.A.", que representa el 75%.

6.- Autorización a los súbditos suizos residentes en España D. [REDACTED], Da. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero por un importe equivalente a 4.000.000 de pesetas, que representa el 100% en la sociedad "EXPP-PELL, S.A.".

7.- Autorización a la firma suiza "Ceat International, S.A." a la norteamericana "General Cable Corporation" y a la española con participación extranjera mayoritaria "General Cable Ceat, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "PLAS MICA, S.A.", por un importe de 54.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

8.- Autorización para que la "Société Viticole de España, S.A." pase a tener un porcentaje extranjero del 100%.

9.- Autorización a la firma inglesa "United Biscuits - Ltd" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "PRODUCTOS ORTIZ, S.A." por un importe de pesetas 440.000.000, que representa el 100%.

10.- Autorización a la firma alemana "Textilausrüstungs gesellschaft Schroers & Co., K.G.", para que realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "HISPATEX, S.A." por un importe equivalente a 64.000.000 de pesetas, que representa el 72,73%.

11.- Autorización a la firma danesa "Thaereberg Services, A.S." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "VIAJES UNITOURS, S.A." por un importe equivalente a 12.000.000 de pesetas, que representa el 100%.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica entre la central de "Jinamar" y la subestación transformadora de "San Mateo" (Las Palmas - de Gran Canaria), por la Empresa "Unión Eléctrica de Canarias, S.A.", y 2) por el que se establecen nuevas tarifas eléctricas.

A continuación, fue aprobada una Orden por la que se aceptan solicitudes para acogerse a los beneficios establecidos en el Real Decreto 3068/78, de 7 de diciembre, a las industrias que se instalen en los polígonos de preferente localización industrial.

Finalmente el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre constitución por Carnes y Conservas Españolas, S.A. (CARCESA) de una sociedad filial bajo la denominación de Frigoríficos e Industrias de Galicia, S.A. (FRIGSA).

Ministerio de Educación

El Consejo, a propuesta del Ministro de Educación, apro-

bó cinco Reales Decretos: 1) sobre cambio de denominación y residencia de la Escuela Internacional de Decoradores I.A.D.E. de Barcelona, Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida; 2) por el que se crea el Instituto Nacional de Bachillerato mixto "Manoteras" de Madrid; 3) por el que se aclara y modifica el Real Decreto 2042/79, de 20 de julio (B.O.E. de 27 de agosto) por el que se crearon 7 Institutos Nacionales de Bachillerato en Vigo (Pontevedra); 4) por el que se dispone el cese de D^a. María Josefa Porro Herrera como Delegada Provincial del Ministerio de Educación en Córdoba, y 5) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación en Córdoba a D. Juan García Bellver.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dictan las normas necesarias para la aplicación del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, a las Elecciones del Parlamento Vasco, y 2) por el que se dictan las normas necesarias para la aplicación del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, a las Elecciones del Parlamento de Cataluña.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior y sobre los importantes daños causados por los temporales de nieve en la región valenciana. [REDACTED]

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se asciende al empleo de General de División - del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería, Diploma do de Estado Mayor, D. Fernando Soteras Casamayor.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización

para envío a las Cortes, a efectos de su ratificación, del Acuerdo Comercial entre España y la República Democrática - Alemana; 2) de aprobación del Acuerdo para el establecimiento de una Subcomisión para Asuntos Agropecuarios entre España y Méjico, firmado "ad referendum" el 10 de octubre de 1979; 3) de autorización para la firma del Protocolo de Asistencia Técnica anejo al Convenio entre España y Guinea Ecuatorial sobre transporte aéreo, realizado "ad referendum" el 5 de diciembre de 1979; 4) de autorización para la firma del Acuerdo entre España y Guinea Ecuatorial en materia de telecomunicaciones, realizado "ad referendum" el día 5 de diciembre de 1979, y 5) de autorización para la firma del Acuerdo entre España y Grecia relativo a los transportes internacionales por carretera.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar el Consejo de Ministros aprobó dos Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se modifican algunos epígrafes del Real Decreto 2685/1976, de 16 de octubre, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de preparados alimenticios para regímenes dietéticos y/o especiales (B.O. E. núm. 284 de 26 de noviembre) (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, Comercio y Turismo y Sanidad y Seguridad Social), y 2) sobre medidas para acelerar el plan de construcciones de Centrales Eléctricas de carbón (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Economía).

Presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se determina la configuración y adscripción de los Organos de apoyo en la Presidencia del Gobierno.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) sobre Moción del FORPPA conteniendo nuevas medidas complementarias al Real Decreto regulador de la campaña vinico-alcoholera 1979/80 (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Comercio y Turismo); 2) por el que se encamina a conseguir una mayor agilidad en el pago de las cuotas a la Seguridad Social por el Estado y sus Or-

ganismos Autónomos (Propuesto por los Ministros de Hacienda y se -
Sanidad y Seguridad Social), y 3) sobre concesión de ayudas de ca-
rácter social a españoles residentes en Guinea Ecuatorial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a
las quince horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente -
Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en -
la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta.



EL MINISTRO SECRETARIO,

P. R. Arca